

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mabon, Mártes 25 de Septiembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.405.

Reformas de la 2.^a enseñanza

Recortes

Como no podía menos de suceder, el decreto del Sr. Groizard reformando la enseñanza ha producido general protesta en la opinion.

De los periódicos ministeriales sólo hay uno que defienda la reforma, y eso de una manera tímida y aconsejando al Sr. Groizard que oiga y atienda los consejos de la opinion: nos referimos á «La Correspondencia», porque los demás periódicos ministeriales, ó no se han enterado de la importancia del decreto del Sr. Groizard, ó si conocen su trascendencia, no la quieren defender.

De los periódicos demócratas sólo «El Globo» defiende la reforma, y de los republicanos «La Justicia», órgano del Sr. Salmeron, en el que tienen sus reales los profesores de la Institucion libre de enseñanza, inspiradores del engendro pedagógico del Sr. Groizard.

Todos los demás periódicos de Madrid se han colocado resueltamente enfrente de la reforma, figurando á la cabeza de la protesta «El Imparcial», único periódico democrático que esta vez ha demostrado buen sentido y conocimiento exacto de lo que es y debe ser la enseñanza en nuestra Patria.

Hariamos una seccion interminable si fuéramos á reproducir todo lo que ya se ha dicho en la prensa sobre el desdichado decreto del señor Groizard; pero algo hemos de reproducir, para que los lectores de EL BIEN PÚBLICO vean el disgusto general que ha producido la reforma, y la justicia de nuestra actitud, francamente contraria al decreto del día 16.

«El Imparcial» dedica al proyecto nutridas columnas con protestas de algunos profesores y con la opinion de los catedráticos de Madrid.

La opinion del profesorado de la Corte es contraria al proyecto en general, reconociéndose por todos las inmensas dificultades que ha de encontrar en la práctica su realizacion.

«El Imparcial» promete seguir consignando opiniones de gentes doctas sobre la reforma.

Nos alegraríamos que lo haga en bien de la enseñanza pública, tan maltratada por el decreto del señor Groizard.

«El Nacional» descubre lo que tal vez haya podido ser la causa principal de la reforma.

Véase cómo:

«Y en cuanto á los profesores—dice «El Nacional»—merece el decreto una especialísima atencion, porque es tan innovadora, tan encubiertamente innovadora, que á los que no están muy enterados de estas materias habrá pasado inadvertida «la única reforma» que existe, la destruccion del profesorado

en su base más sagrada, en la oposicion á las cátedras. El nuevo plan del Sr. Groizard abre un portillo para que queden con los mismos derechos de los catedráticos de oposicion los que entraron en la enseñanza sin requisitos de ninguna clase, bastándoles para entrar el favor oficial.

Y que esto es evidente, que la reforma del señor Groizard sólo tiende á proteger á los profesores auxiliares, en perjuicio de los que han hecho oposiciones, lo demuestra el hecho de que el Senador por la Universidad de la Habana, señor Ortiz de Pinedo, y los señores García Tuñon y Serrano, van á pedirle al Ministro de Ultramar que adapte á la isla de Cuba el Real decreto del Sr. Groizard. Y van á pedirlo porque en la Universidad de la Habana el Claustro se compone en su inmensa mayoría de hijos del país que son profesores auxiliares, y adaptando este plan de enseñanza quedarán como si hubieran obtenido las cátedras por oposicion.»

Observa «El Correo Español», con gran justicia, la carencia total de religion en el plan de estudios del Sr. Groizard.

«Tiene, dice, 43 asignaturas; cuatro de ellas para aprender á payaso y otras cuatro para llenar de borrones las paredes y las márgenes de los libros; pero el Ministro, que ha creído que los niños necesitaban de monos y titiriteros, no ha creído que para dirigir sus inteligencias y formar sus tiernos corazones hacia falta acordarse de Dios ni de la moral cristiana para nada.

A cambio de ella, á cambio de un poco de catecismo, les propina esas Ciencias Éticas, esos sistemas filosóficos y esa Sociología, que á todo huelen menos á catolicismo, y que parecen pintiparadas para enfrascar á los niños en el krausismo ó en las teorías de Herbert Spencer, ó en los desvarios de la moral universal del Baron de Holbach y de otros flamantes varones por el estilo.

Para ser láica la segunda enseñanza que nos propina el eximio católico señor Groizard, no le falta nada, ni siquiera la factura.»

En un plan de 43 asignaturas bien pudo el Ministro de Fomento, como buen católico, haber incluido una de religion y moral.

«La Epoca» se ocupa en el decreto en estos términos:

«Sus reformas (las del decreto del señor Groizard), lejos de ampliar, restringen y embrollan; su desarrollo orgánico no es mas que confusion, y la distribucion de las enseñanzas es absurda.

Aparte de lo pedantesco de los nombres (Lexigrafía, Organografía, Cuadros de Historiografía, etc.), nada hay en el decreto que manifieste una nueva

tendencia en armonía con las necesidades de los tiempos; nada, en rigor, de amplacion de estudios, nada de reforma meditada y seria de la segunda enseñanza; nada, en fin, más que un afán, disculpable quizá, de notoriedad, y el deseo, no tanto de mejorar la enseñanza, como de mostrar, con poco trabajo una competencia que, á decir verdad, no ha sido demostrada esta vez por el Sr. Groizard.

Malo es el plan de estudio vigente, pero, con todas sus deficiencias es más completo, más racional y orgánico que el desbarajustado sistema imaginado, más que pensado, por el actual Ministro de Fomento.»

La «Union Católica» escribe entre otras cosas lo que sigue:

«La enseñanza del Estado era cara y expuesta además á tropezar en algunas cátedras con sectarios de la Institucion libre y con otros sectarios; pero ahora resultará carísima, al menos en la segunda enseñanza, y esto importa mucho á los padres de familia; que no están los tiempos para esplendeces.

Entre derechos de exámen y matrículas resulta elevado el coste de la segunda enseñanza por el el Estado en un 400 por 100, que no es ciertamente un grano de anís, sobre todo para la clase media, que es la que da el mayor contingente de alumnos á esta parte de la enseñanza. ¿Qué pretende el Sr. Groizard? ¿Idea que aquí solo puedan asistir á los Institutos los hijos de las familias acaudaladas?»

En una carta le dicen á «El Imparcial» lo siguiente:

«Los alumnos aprobados en el primer grupo tienen que estudiar en el segundo: segundo año de latín, francés (en un solo curso), segundo curso de matemáticas (sin haber aprobado el primero), historia de España é historia universal. ¡Un niño de once años tiene que aprender todo esto en siete meses escasos de estudios, que á eso queda reducido el curso, descontadas las vacaciones!

»A estos niños se les condena á no saber ni la historia de su país ni la universal, porque claro está que siendo clases alternas vienen á resultar tres meses y medio utilizables para cada asignatura, y en ciento y tantas lecciones no es posible que se hagan estudios tales.

»Los alumnos que hubiesen aprobado el segundo grupo de 1880 están dispensados de estudiar la historia universal (plan razonado). Se les hace un favor: se quedan sin saber muchas picardías, y eso salen ganando.

»En este grupo, como no hay modo de enseñar en un solo curso el francés que se enseña en dos, pues el catedrático halla modo de efectuarlo, se dispone que «por excepcion, puedan estudiarlo «libremente». ¡Libremente!» ¡Va-

ya un modo de salir del paso! ¡Declarar que la enseñanza oficial no puede hacer este prodigio!»

Un periódico conservador, el órgano del señor Pidal dice que puede declarar autorizadamente que el partido conservador se limitará á dejar sin efecto el decreto del Sr. Groizard y cuanto en él se funde.

Del mismo modo opinan varios autorizados personajes del partido fusionista.

La cuestion de Roma

y el señor Obispo de Vich

En una notable Pastoral, este ilustre Prelado trata de la importante cuestion romana en relacion con todo el orden social. Recuerda el señor Obispo de Vich una frase: «O Roma ó la muerte», que está en el prólogo de la traduccion de un libro del insigne Peñonfe, y lo que dijo en otra Pastoral, á saber: que la secta masónica tiene establecido en Roma su Consejo. Sepan que antes había residido en Charleston, pasando entonces su presidencia y jefatura de manos de Piker á la de Lemmi, creyendo, sin duda con mal acuerdo, que cuanto más cerca esté del Vaticano, objeto de todos sus odios y reproches, más pronto y directamente podrá contribuir á satisfacerlos, olvidándose de que las puertas del infierno no han de prevalecer contra la Iglesia.

Después dice el sabio Prelado: «La revolucion ha dicho su vez: «Roma ó la muerte»; no desde ahora, sino desde que Satanás fué destronado y expulsado de la ciudad de las nueve colinas por San Pedro; pero que con furor inusitado, al cual dan aliciente la connivencia ó indiferencia de los Gobiernos de todos los Estados, reproduce en nuestros días. Así se explica que no parase hasta establecer en ella la capitalidad de la Italia unificada, sacrificando no sólo los intereses de la justicia y de la religion, sino las mismas conveniencias de la política, que se inauguraba con aquel acto, si esta no hubiese tenido más fin que establecer la unidad del pueblo italiano sin la mira de destruir, si fuese posible, la Iglesia de Jesucristo. Pero el pontífice de la secta, Mazzini, lo había dicho: «L'unité de l'Italie n'a jamais été considérée par nous comme un bout», «mais comme un moyen.»

«Y por esto repetimos lo sacrifico todo hasta conseguir establecer su capitalidad en Roma, apoderándose de toda la ciudad con infraccion hasta de lo pactado el mismo día del asalto de la Puerta Pia. Desde entonces la secta masónica-judía se ha creído en lo sumo de su poder, y no hay demasia á que no se haya entregado. Por esto es de necesidad absoluta tomar acta de estas demasias, hacerlas conocer, protestar de ellas, y procurar así despertar las conciencias de tantos católicos,

desgraciadamente dormidos, que no acaban de comprender toda la malignidad de nuestros adversarios ni toda la responsabilidad de nuestra apatía. No Nos asustan los hechos: Nos asustan las ideas que los engendra, y sobre todo la indiferencia con que se deja correr á éstas, aunque lleven en sus entrañas todos los errores, todos los desórdenes y todas las ruinas.

«Los periódicos de más importancia de Europa se ocupan precisamente en estos días, en dar cuenta de un documento importantísimo acerca de un plan secreto masónico, que ha dado á conocer la «Revue mensuelle, religieuse, scientifique et politique» que se publica en París. Sólo teniendo á la vista este documento verdaderamente satánico, proceso verbal, resultado de una importante deliberación tomada en Agosto 1871 en Charleston por los diez miembros del Serenísimo Gran Colegio de masones, reunidos bajo la presidencia del famoso destronado por Lemmi, Alberto Piker, pueden apreciarse suficientemente los hechos, que pasan casi desapercibidos, ó á los cuales no se da la importancia debida por la malicia que encierran y los síntomas que revelan.»

Las indicaciones del ilustre Prelado de Vich reflejan bien los intentos de la masonería.

Crispi expulsado de la masonería

El discurso pronunciado recientemente en Nápoles por el señor Crispi, al ser descubierta la lápida que recuerda la visita hecha en 1884 por el rey Humberto á los coléricos de la ciudad citada, ha causado impresión profunda en Italia y en toda Europa.

Esto no tiene nada de extraño; con la manifestación del primer ministro italiano en favor de la armonía entre las autoridades eclesiástica y civil ha coincidido la creación del nuevo vicariato apostólico de la colonia Eritrea, que solamente ha de tener á sus órdenes sacerdotes y frailes italianos, y con la concesión del «Regium exequatur» al patriarca de Venecia y á otros preladados nombrados por el Papa y que el gobierno del Quirinal no había reconocido.

La mayoría de los periódicos italianos aplaudió las declaraciones del antes apasionado anticlerical, en tanto que los órganos del Vaticano se guardaban de comentarlas y hacer resaltar su alcance, haciendo notar que el Papa mantendrá y mantendrá siempre su protesta contra la ocupación de Roma, y los radicales comenzaron por recordar anteriores declaraciones del antiguo republicano y por advertir que no hace muchos años, cuando apareció el opusculo la «Nuova Italia e i vecchi zelanti», el Vaticano burló las esperanzas de los partidarios de la conciliación entre la Iglesia y el Estado.

Después el señor Crispi ha declarado que siempre creyó en la existencia de Dios y que al combatir el clericalismo no pretendió combatir los sentimientos religiosos, y los radicales han atacado ya con bríos al anciano estadista y le suponen resuelto á hacer todo género de concesiones á la corte pontificia con tal de que los católicos tomen parte en las elecciones políticas y secunden la campaña emprendida contra los anarquistas por el gobierno de Italia.

Parece ser que los franc-masones, es decir, los que con mayor empeño apoyaron los ministerios presididos por el señor Crispi, son los que se preparan á combatir su evolución con mayor ahinco. Una persona autorizada, al decir de un periódico radical, calificaba hace pocos días de asombrosas las declaraciones del citado gobernante en favor de la conciliación con el Vaticano, y afirmaba que han causado penosa impresión entre los masones, habiendo llegado á tal grado la indignación, que seguramente se reclamará la desaparición del nombre de Crispi de las listas de los «hermanos».

De no ser aprobada la propuesta, muchas lógicas se separarán de la asociación provocando un ruidoso cisma. El mason aludido cree que el gran maestro Adriano Lemmi no logrará esta vez aplacar los ánimos y acallar las iras de los libre-pensadores, esto es, de los que pretenden que los demás piensen á su manera, y espera que la masonería italiana se convierta en el mas formidable enemigo del jefe del gabinete italiano y en un obstáculo para la conciliación entre el Vaticano y el reino de Italia.

Roma 18.—El «Monitor de Roma» publica una carta de un personaje muy competente, juzgando el discurso pronunciado en Nápoles por el señor Crispi y justificándole por la analogía de la política interior en Francia y Alemania y por la eventualidad de un Cónclave.

Misiones españolas en Fernando Póo

Hoy, que tanto preocupan á todo el mundo las cuestiones africanas, creemos de interés dar á conocer algunos datos de la estadística que hemos visto en «El Iris de Paz», revista que publican nuestros misioneros en Fernando Póo.

«Cuenta dicha misión con 23 sacerdotes y 27 coadjutores, distribuidos en nueve residencias: Santa Isabel, Banapá, Basileé, San Carlos, Concepción (las cinco en Fernando Póo), Corisco, Elobey, Annobon y Cabo San Juan; y 11 religiosas concepcionistas en los dos colegios de niñas de Santa Isabel y Corisco.

Hay 2.832 católicos; se educan en los colegios de los misioneros 227 niños internos, 162 externos y 151 niñas externas, donde no hay religiosas. Estas tienen en sus dos colegios 54 niñas internas y 24 externas. Este personal se renueva casi totalmente cada tres años.

Terminada la instrucción primaria, se instruye á los niños en varios artes y oficios, y luego que toman estado, se les construye su casita y se les designa una finca roturada y plantada de cacao, todo á expensas de los misioneros, que destinan á este humanitario objeto la subvención que reciben del gobierno y las limosnas ofrecidas por los fieles.

Las fiebres palúdicas han diezmando considerablemente el personal de las misiones; en 11 años han fallecido 21 sacerdotes, 8 coadjutores y 3 hermanas concepcionistas. Y cuenta que tan costosos triunfos han obtenido esos ilustres y esforzados misioneros en doce años escasos de residencia.

De desear sería que nuestros gobiernos se ocuparan con detenimiento de

proteger por todos los medios los trabajos y sacrificios de esos dignos varones, como medio el mas eficaz y seguro de afirmar nuestra preponderancia absoluta en Fernando Póo, al igual que nos la sostienen y conservan nuestras misiones en Filipinas.»

Los incendios en América

Los periódicos ingleses y americanos continúan publicando detalles horribles acerca de esta gran catástrofe.

Las noticias posteriores—dice uno de ellos—de las regiones de Minnesota, Wisconsin y Michigan, devastadas por los incendios de bosques, fijan en unos 650 el número de víctimas humanas, de las cuales se llevan recogidos ya 450 cadáveres en los pueblos siguientes:

Hinckley, 271; Sandstone, 77; Miller, 15; entre Skunk y Miller, 12; Pokegama, 25, y en los campos de leñadores, cincuenta.

El trabajo de recolección de cadáveres y de socorros continúa en toda la vasta región castigada. Felizmente las llamas se han apagado en casi toda la región, á no ser algunos puntos aislados, y se cree que no haya más víctimas.

En una extensión de 26 millas de largo por 15 de ancho—dice un despacho de Duluth—no queda una sola casa que las llamas hayan respetado, y en todas partes se descubren cadáveres de hombres y animales.

En las inmediaciones de Hinckley, los cadáveres hallados prueban que casi todas las víctimas buscaron abrigo contra el fuego en los ríos, en las quebraduras del terreno, etc.

En Brookdale, no lejos de Hinckley, se han encontrado 67 cadáveres de un centenar de personas que buscaban protección en un río; las demás, aunque vivas, presentaban horribles quemaduras.

El bandolerismo en Cuba

En el «Diario de la Marina» encontramos lo siguiente:

«El sargento comandante del puesto de Melena del Sur ha capturado al moreno Juan Betancourt Quiñones por hallarse complicado en el secuestro de don Laureano Valle, vecino de San José de las Lajas.

El moreno Betancourt ha ingresado en la cárcel de Güines á disposición de la jurisdicción militar.»

En otro lugar dice nuestro apreciable colega:

«En la mañana del domingo último se presentó en el puesto de la Guardia civil de Quivicán, el vecino D. Faustino Castillo Lazo, participando que al transitar por el callejón Valverde, frente á la finca Compromiso, fué asaltado por tres hombres armados de revólver y machete, quienes le robaron 140 pesos en oro que llevaba en uno de los bolsillos del pantalón, no haciéndolo con 290 que guardaba en una maleta, cuyo dinero había recibido en la noche anterior de D. Antonio Hevia, vecino de la Habana, para hacer varios pagos en la finca «San Antonio de Padua».

Si cree el señor Ministro que aun no ha llegado el momento de poner coto á tanto desmán, siga impasible como hasta ahora, y bien pronto la hermosa Antilla será un refugio de salteadores.

Contra los anarquistas

Aunque la Cámara de representantes de los Estados Unidos no ha querido aprobar el proyecto de ley de M. Hill para la exclusión y deportación de anarquistas, el Gobierno espera impedir que desembarquen personas peligrosas pertenecientes á dicha comunidad.

Al efecto se han puesto de acuerdo los ministerios de Estado y de Hacienda. El resultado es que los consules de los Estados Unidos en el extranjero tienen orden de enviar aviso siempre que salga ó se proponga salir para los Estados Unidos algún anarquista, enviando, si es posible, su retrato.

Los informes recibidos se transmitirán al departamento de Hacienda, el cual, dando la mayor latitud á las leyes vigentes, procurará que no lleguen á sentar su planta en el país los partidarios de las doctrinas de Vaillant y Caserio.

La ley actual prohíbe la inmigración de personas que hayan sufrido condenas por crímenes, de los locos é idiotas, de los que sufran enfermedades contagiosas y asquerosas y de cuantos se crea que han de ser una carga para el Estado.

Difícil será, aplicando con habilidad estas disposiciones, que no se halle el medio de dar el pasaporte á cualquier anarquista que vaya á probar fortuna en la tierra de Washington.

Goletas españolas apresadas

Semanas atrás anunció el telégrafo haber sido apresados cerca de Tampa, por un guarda-costas norteamericano, varios viveros españoles que se dedicaban á la pesca en aquellas aguas.

Desde entonces acá nada hemos vuelto á saber del asunto, hasta que encontramos las siguientes noticias, obtenidas por conducto particular en el periódico «La Constitución» de la Habana:

«Las goletas prisioneras fueron sometidas á cuarentena tan rigurosa, que hasta el hecho de que les apagara el viento alguna luz, era castigado por los guardianes, situados en tierra, con tiros de fusil, cuyas señales han quedado grabadas por los proyectiles en la arboladura y casco de los viveros.

Terminado el aislamiento forzoso, pasaron al río de Tampa decomisados, á las resultas del proceso iniciado, que no ha podido fallarse por estar en vacaciones el tribunal á que corresponde la resolución, con lo cual se han irrogado graves perjuicios á los armadores y tripulantes, sujetos también ó forzoso vagar, soportando los gastos y los inconvenientes que se originan del embargo que pesa sobre esos barcos.

Al fin, gracias á las gestiones activas y eficaces del ministro de España en Washington, del consul español en Cayo Hueso, señor Solís, y del viceconsul en Tampa, don Jesús Fernández, se ha logrado que el tribunal correspondiente celebre vista extraordinaria el día 3 de Septiembre, para poner término á tan anómala é insostenible situación.»

Hasta ahora, desconocemos el fallo.

Notas políticas

«La Epoca» la emprende con el ministro de Marina, y después de asegurar que carece de los conocimientos

necesarios para ocupar el ministerio, por lo cual resulta un ministro insertible, dice lo siguiente:

«Sin haber pertenecido jamás al Parlamento, se le adjudicó de primera intencion una Senaduría vitalicia; sin haber hecho campaña alguna, ha conseguido la gran cruz roja del Mérito militar, y hasta por los obsequios que el general Maymó dispensó á la escuadra francesa en Cádiz, ha venido á parar á su pecho el gran cordon de la Legion de Honor.

¿Qué importa, después de esto, que los barcos se destruyan, que nuestras costas se hallen indefensas y que no tengamos, por el momento, buque alguno de que disponer, aunque podríamos, en brevísimo tiempo, poner muchos en activo y útil servicio?»

Lo que al Sr. Pasquín le importa es seguir en el ministerio.

Que la Marina y la opinion le importan, como al Sr. Sagasta la situacion del país.

«El Nacional» presenta este dilema al Presidente del Consejo de ministros: á dimitir ó á gobernar.

«No puede ya continuar la burla que se está haciendo de la Nacion española —exclama «El Nacional».

Estamos hace un año sin Gobierno, viviendo en la más completa anarquía, atropellando las leyes y las conveniencias, y es preciso que cesen ya el engaño y la farsa, que se gobierne, cumpliendo las leyes, respetando la Constitucion y dando satisfaccion al interés público, y que no se viva en el poder violando las leyes, conculcando la Constitucion y burlándose del público interés.

A presentar, pues, Sr. Presidente del Consejo la dimision inmediatamente, ó á gobernar, como deben los Gobiernos parlamentarios, con las Cortes y con la Constitucion.»

A lo que contestará, seguramente, el Presidente del Consejo de ministros: —Gobernar, gobernaré si puedo; pero dimitir, que no me lo digan, porque no lo hago mientras no me echen á la calle.

Que será, en último término, lo que habrá que hacer.

Mientras algunos suponen al señor Sagasta resuelto á evitar la crisis, otros atribuyen al señor Gamazo propósitos siniestros para el caso de que se presente el Gabinete á las Cortes con los señores Moret y Salvador.

Creemos posibles ambas cosas: la primera, porque el Presidente del Consejo teme alborotar el cotarro fusionista con la provision de carteras vacantes, á mas de que ha de ver con pena la salida de su sobrino y de su gran amigo D. Segismundo; la segunda, porque el señor Gamazo debe de estar de Morets y «Salvadores» hasta la coronilla, y, como dicen en la «Verbena», en el rostro le sale el coraje que tiene «escondido».

De suerte que, con crisis ó sin crisis, la fusion es una confusion.

Hay cándidos que esperan con interés la contestacion que dará el señor Montero Rios en cuanto se le ofrezca la presidencia del Senado.

¿Qué ha de hacer, sino resignarse á aceptarla?

Si no lo hace, téngase por seguro que el hombre que habrá olido la cer-

cana muerte de la situacion y no querrá aceptar empeños poco duraderos.

Háblase de revelaciones que se propone hacer el ex-gobernador de Granada Sr. Loygorri, las cuales dejarán muy mal parado al Gobierno.

Más que lo está ya, parece imposible.

Pero ¿porqué ha esperado para hablar el señor Loygorri á que le quitaran el Gobierno de la «insula» granadina?

Por fin parece que el Gobierno está dispuesto á retirar el fracasado proyecto de tratado comercial con Alemania.

¡Naturalmente! Como que Alemania lo dá ya por anulado.

Lo que debería retirarse es el señor Moret, autor del malhadado proyecto.

Y sin embargo, ahí está, dispuesto á marchar á Paris para reincidir en la tentativa de arruinar á la produccion española por medio de los tratados libre cambistas.

Gacetilla

Queriendo el otro diario cohonestar y defender la incalificable conducta del Sr. Alcalde que impidió que uno de los concejales tomara notas del dictámen emitido por la Comision de Policía Urbana, respecto del alumbrado público por electricidad, que quedó sobre la mesa para estudio de los individuos del Ayuntamiento, escribe «que la Alcaldía estaba en el deber de evitar que ningún concejal copiara este documento, porque como de todo hay en el mundo, también puede haber concejales poco escrupulosos que le dieran publicidad antes de tiempo.»

De tal suerte, con tan buen sentido, y tanta delicadeza discurre el papel democrático. El inspirador del colega las gasta así, y no puede hacerlo de otro modo, pues no le permiten más su sindéresis, su educacion y su falta de memoria.

Porque de seguro el gacetillero del otro diario olvidaria que el Presidente de la Comision de Policía Urbana, don Juan J. Rodriguez, ha tenido secuestrado por espacio de algunos meses el dictámen del Sr. Playá, ocultándolo á los ojos de los demás concejales, paseándolo por cuantos metros sobre el nivel del mar le ha dado la gana, enseñándolo á quien ha querido y sacando cuántas copias ha podido convenirle.

A no ser que confiese con nosotros que en el Ayuntamiento, no obstante sus pujos de democrático, reinan dos criterios: uno para D. Juan J. Rodriguez y otro para los demás concejales. D. Juan J. puede hacer y deshacer con los documentos oficiales, que ha pagado el público, cuánto le acomode, incluso tenerlos ocultos á la vista de todos por espacio de una porcion de meses, mientras que sus compañeros de Consistorio ni siquiera pueden tomar, sin su permiso, unas miserables notas de ellos cuando los tienen á su disposicion para su estudio.

Pedir mayor y más perfecta igualdad fuera gollería.

Que la Alcaldía se halla en el deber de evitar que el dictámen se haga público es una falsedad altamente ridícu-

la; pues habiéndose leído el dictámen en plena sesion, pasa á ser, por este mero hecho, del dominio público; por- que siendo públicas las sesiones de los Ayuntamientos, todo hijo de vecino tiene el derecho de asistir á ellas, tomar nota y hasta de llevarse copia taquigráfica de cuanto en las mismas se hable, lea y acuerde.

Que puede haber en el Ayuntamiento (y hasta que los hay) concejales poco escrupulosos, no hemos de negárselo al otro diario desde el momento que un señor Teniente de Alcalde, siendo individuo de la Junta de Gobierno del gas, se ha llevado á su casa el dictámen del Sr. Playá, lo ha tenido secuestrado por espacio de algunos meses, lo ha enseñado si ha querido á su suegro y cuñado, presidente y gerente de dicha Sociedad del gas. Y lo ha paseado por donde ha querido.

Aunque la conducta de dicho Teniente de Alcalde no merece el calificativo de poco escrupulosa, merece otro calificativo que hace tiempo le han aplicado las personas sensatas é imparciales.

El Ayuntamiento ha acordado en sesion de hoy, y á propuesta de la Comision de Policía urbana, de la que es presidente D. Juan J. Rodriguez, que en el término de quince dias desaparezca el alumbrado público por electricidad, colocándose de nuevo los faroles de petróleo.

En vista de tal acuerdo no podemos menos de felicitar á dicha Sociedad; pues en nuestro concepto no podía haberle mayor honra que la de verse de tal modo favorecida por un Ayuntamiento que dirige y gobierna el referido Sr. Rodriguez, individuo de la Junta directiva de la Sociedad del gas y uno de sus principales accionistas, y gerente del Banco de Mahon que tiene interesadas ochenta mil pesetas en la mencionada Sociedad del gas.

Durante la pasada noche han sido rotas por los delfines las redes que los pescadores tenían tendidas fuera del puerto; pues en la actualidad se vén muchos de dichos cetáceos recorriendo las inmediaciones de nuestras costas.

Esta mañana se ha vendido fuera de la plaza de la Pescadería á 55 céntimos de peseta la libra de 400 gramos, la carne de una res considerada de segunda clase por el veterinario encargado del Matadero municipal.

El dia 16 del actual salió del puerto de la Habana con destino á los de la Coruña y Santander el vapor-correo francés «Lafayette».

Calendario

Santo de hoy.—Sta. María de Cervellon, vírgen.

Santo de mañana.—San Cipriano y santa Justina vírgen, mártires.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	757.96	756.54
Termóm. seco	23.6	25.8
Humedad relativa	91	83
Direccion del viento	S.	NO.
Clase id.	Brisa	Calma
Estado de la atmósfera	Cir. Cum.	Cir. Cum.

Tem. máx. á la sombra.	26.1
Id. máx. al sol.	30.8
Id. mínima	19.9
Id. id. irradiacion.	18.0
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	212
Lluvia en id. en mm.	
Evaporacion en id.	3.8
Ascenso del baróm. id.	
Descenso id. en id.	0.25

Movimiento del Puerto

Entrados el 24.
De Marsella vapor «Cabo Tratalgar» capitán D. José Lersundí con 29 trips y carga general.

De la mar vapor de guerra «Vulcano» de 2 cañones y 120 plazas al mando del capitán de fragata Sr. D. Emilio Luanco.

Despachados el 25
Para la mar vapor de guerra «Vulcano»

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 21 Septiembre.—1 buey, 171 kilos, M. Sureda (Palma); 1 id., 266, Murella Vey; 1 ternero, 108, Refelet (Mercadal); 1 id., 137, noria Ses Belledoras; 1 ternera, 173, Ses Ubertonas (Villacárlos); 2 carneros, 30, Guillermo de Llumesanas; 2 id., 29, Albutja (Ciudadela), y 1 id., 14, estancia Binierroga Nou.

Dia 22.—1 buey, 224 kilos, Addaya Nou (San Cristóbal); 1 vaca, 190, Pedro Pons Vinent (Alayor); 1 id., 159, estancia Lloch Nou; 1 id., 200, vergel de Guillermo Sitjes; 1 ternera, 139, noria de Orfila; 1 id., 117, Turrubet (Alayor); 1 carnero, 12, noria de Plazas; 1 id., 12, José de Binibecó; 3 id., 39, Turrelló Amegat; 1 id., 15, Refal Rubi (Alayor), y 2 id., 29, Llibertó.

Dia 23.—1 ternero, 88 kilos, Binisetmet (Alayor), y 1 carnero, 23, Turrelló Amagat.

Telegramas

DE
El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 24.—2:30 t.

New York.—El ciclón que pasó por Minnesota ha causado mayores daños de lo que se dijo al principio; las victimas pasan de ciento y los perjuicios son enormes.

Dicen de Shanghai que la escuadra japonesa amenaza bombardear á Newchang, á donde han sido enviados algunos buques chinos para impedirlo.

Madrid 25.—2 mad.

El Sr. Cánovas ha hecho declaraciones pesimistas respecto de los asuntos financieros y de la política del Gobierno, y cree que al Sr. Sagasta no le queda otro recurso que aconsejar á la Reina un cambio en la situacion política.

Madrid 25.—2:10 mad.

La corrida de toros dada ayer en Valladolid se suspendió á causa de la lluvia, por lo que se produjo un escándalo mayúsculo en la plaza y se apedreó al espada Guerrita. Este fué despues encarcelado por orden del Gobernador.

Madrid 25.—10:30 m.

El Sr. Silvela ha declarado en una «interview» que cree infundado cuánto se habla respecto de crisis; porque la Reina aceptará un cambio en la situacion política cuando las circunstancias lo hagan forzoso, y apoyará á los conservadores cuando los llame al Consejo de Corona; pero antes que esto suceda es menester que se haga una campaña administrativa y moralizadora.

HALLAZGO

En esta imprenta se halla depositado un bolsillo de plata conteniendo alguna moneda. Dando más señas y abonando el importe de este anuncio será entregado á quien sea su dueño.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA

SALDRÁ todos los MIERCOLES á las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitan D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

VIAJES Á BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 30 Setiembre para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitan D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA ALCUDIA Y BARCELONA

Limpio de fondos saldrá el próximo domingo 30 del actual á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitan D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros á los reducidos precios de costumbre.

Despacho: Infanta, 24.

DERECHO A LA IGNORANCIA

POR

DON FRANCISCO CAMPS, MÉDICO

Se halla de venta dicha obrita, al precio de 75 céntimos de peseta, en la imprenta de este periódico, Bastion, 39.

CASINO «DEL CONSEY»

En vista de la incapacidad de los salones de este casino para contener la extraordinaria concurrencia que asiste á los bailes, la Junta de Gobierno se ha visto obligada á tomar la determinacion de no permitir la entrada al que no sea socio.

Mahon 21 Septiembre 1894.—P. L. J. D. G.—El Srío, Antonio Alegre.

EN el Colegio Mahonés, Cifuentes núm. 52, bajo la direccion de don Antonio Vinent y Victory, empezando el 1.º Octubre próximo, se cursarán las asignaturas siguientes: por la mañana de nueve á diez matemáticas, de diez á once francés, y de doce á una clase de adultos. Por la tarde de tres á cuatro teneduría de libros por partida doble, y de cuatro á cinco inglés.

ALFARERÍA

PARA ALQUILAR Ó VENDER

Lo está la de Ambrosio Carabó situada en el tercer kilómetro de la carretera de Mahon á Ciudadela.

También se admitirían proposiciones si algun inteligente en el ramo quisiera ponerse al frente del establecimiento.

Informarán: calle del Rosario n.º 1.

AVISO

Queda terminantemente prohibido el paso, sin permiso del dueño, por los predios San Antonio, Binisrmeña y Estancia de ídem, de este término municipal.

Los contraventores serán perseguidos con arreglo á lo que dispone el Código penal.

Mantillas

Se tienen, planchan y arreglan, y se admiten encargos de flores artificiales y otras labores á precios económicos, en la única casa de la Cuesta de Deyá, núm. 16, altos, Mahon, Cármen Deyá.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 29 de Setiembre.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.301 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	15.000
8 de 2.500	20.000
989 de 300	296.700
99 aprox. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	29.700
99 id. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio	29.700
99 id. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero	29.700
2 aprox. de 1.600 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	3.200
2 id. de 1.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.000

1301 546.000
Mahon 21 de Setiembre de 1894.—El Administrador, Diego de la Torre.

Para vender

Juntas ó por separado, lo están las casas recién construídas, situadas en Mahon, calle de San José, núms. 65, 69, 73, 75, 77 y 79. Informarán: Cuesta de Deyá, número 16, 1.º

Para vender

Un reloj péndulo, antiguo, en muy buen estado, con su correspondiente caja de madera pintada. Informes: calle de San Juan núm. 5. Mahon.

Para alquilar

Lo estará desde 1.º de Octubre próximo la casa calle de la Iglesia núm. 12. Para informes, calle Arravaleta núm. 21.

Para alquilar

Los bajos de la casa núm. 3 de la calle Nueva.
El piso segundo de la calle Nueva número 5.

Nodriza

Una que desea criatura para amamantar. Vive calle de la Reina n.º 54.

GUANTES

Se limpian sin perder su color primitivo y con todo esmero, en la calle del Horno núm. 6.—Mahon.

Para vender

Lo están varias pipas, medias pipas, cuartos pipas y barriles, en la calle de Hannover núm. 8, almacen de Martín Mata.

Nodriza

Una que desea encontrar criatura para amamantar, en su propia casa.
Calle de San Guillermo número 8.

Imp. de M. Parpá

REBAJA DE PRECIOS PANADERÍA LA GAVILLA DE ORO

Gran fábrica con amasaderas y cilindros mecánicos

MOVIDOS Á MOTOR

HORNO SISTEMA URPI

PRIMERO Y ÚNICO EN MENORCA

DE

MARCOS MERCADAL NETTO

Participo á los muchos parroquianos de mi panadería y al público en general, que desde el dia 26 del corriente quedará establecida la venta del pan con las modificaciones siguientes, las cuales serán sin duda cómodas y beneficiosas á los mismos.

Puntos de venta

Centro Principal, Claustro del Cármen núm. 1, donde se recibirán todos los encargos que el público tenga á bien hacer.

Por mi cuenta quedan encargados de la venta de las diferentes clases de pan que se fabrican, los dueños de las tiendas de comestibles que á continuacion se detallan.

- D. Esteban Mascaró, calle de la Plana núm. 21.
- D.ª María Sintés, calle de Sta. Cecilia núm. 20.
- D.ª Benita Cacacho, calle del Cármen núm. 60.
- D. Antonio Enrich, calle del Castillo núm. 142.
- D. Mariano Gil, calle del Castillo núm. 21.
- D.ª Francisca Tuduri, plaza del Cármen núm. 3.
- D. Francisco Mascaró, calle de Gracia núm. 1.
- D. Antonio Fedelich, calle de Hannover núm. 6.
- D.ª Rita Ponseti, calle de Isabel II núm. 29.
- D.ª Mariana Sintés, calle de Ramis núm. 14.
- D.ª Magdalena Cardona, calle de la Luna núm. 24.
- D. Pedro Quintana, calle Nueva núm. 40.
- D. Francisco Prats, calle Cos de Gracia núm. 71.
- D.ª Francisca Meliá, calle Prieto y Caules núm. 41.

Terminada la distribucion á dichas tiendas quedarán disponibles los empleados del establecimiento para repartir el pan á domicilio, al que así lo solicite; rijiendo tanto en el Centro, tiendas de comestibles como á domicilio los siguientes precios:

	Pesetas
Por un kilo de panecillos llamados en la localidad «cochs», elaborados con harinas de 1.ª clase y extra superiores	0'40
Por un kilo de panecillos estilo á los de Cataluña	0'46
Por un pan catalan equivalente á 200 gramos	0'10
Por un pan id. id. á 500 id.	0'23
Por un pan id. id. á 1000 id.	0'46
Por un kilo de pan mahonés de 1.ª clase	0'38
Por un kilo de pan id. de 2.ª clase	0'33

VILLA-CÁRLOS Y SAN LUIS

En dichos pueblos y según contrato especial que tengo con los dueños de varias tiendas que se dedican á la venta del pan, rejiran los precios siguientes:

Villa-Cárlos

	Pesetas
Por un kilo de cochs	0'45
Por un kilo de pan catalan	0'50
Por un kilo de pan mahonés de 1.ª clase	0'40
Por un kilo de pan mahonés de 2.ª clase	0'35

San Luis

Por un kilo de pan mahonés de 1.ª clase	0'38
Por un kilo de pan mahonés de 2.ª clase	0'33

NOTA.—Los precios indicados variarán tambien en Villa-Cárlos y San Luis á motivo de los derechos de consumos.

OTRA.—Las harinas que se emplean en las elaboraciones son procedentes de Barcelona y tambien de Mahon.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.